

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**44109** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización vertido aguas residuales procedentes de la construcción de la Línea de Alta velocidad en el Tramo Tafalla-Campanas en el término municipal de Muruarte de Reta - Tiebas-Muruarte de Reta (Navarra), Olcoz - Biurrun-Olcoz (Navarra), Pueyo (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-302

Solicitante: Ute Tafalla-Campanas

Objeto: autorización vertido aguas residuales procedentes de la construcción de la línea de alta velocidad en el tramo tafalla-campanas

Cauce: Barranco Valdetina, arroyo innominado (río Elorz), Arroyo innominado (río Robo), Barranco Aranbero (río Cidacos), Barranco innominado (río Cidacos), río Besaire (río Elorz)

Términos municipales del vertido: Biurrun-Olcoz (Navarra) - Pueyo (Navarra) - Tiebas-Muruarte de Reta (Navarra)

Los 6 vertidos, con un volumen máximo de 11.000 m<sup>3</sup>anuales cada uno en las bocas sur y norte del túnel La Catedral, 22.000 m<sup>3</sup>anuales en las bocas sur y norte del túnel Artzaqueta y 31.000 m<sup>3</sup>anuales en las bocas sur y norte del túnel Murugain, serán tratados de forma independiente mediante un canal de entrada en el que se añadirá floculante, una balsa de decantación de 9,5 m. de largo compartimentada en tres espacios y una última balsa de 3 m de largo donde se realizará la corrección del pH.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2024.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240054703-1